TIMBRE DEL ESTADO

5 PTA CINCO PESETAS

DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA
SERVICIO DE TRIBUTOS
12 JUN. 1991
SUCESIONES
N.º 1372

1A8996792

CLASE 8.ª

SR.LIQUIDADOR DEL IMPUESTO GENERAL SOBRE LAS SUCESIONES

SANTANDER

M G L mayor de edad,con D.N.I. nº ------

vecino de

a V.I.,con el debido respeto atentamente:

========== E X P O N E ==========

PRIMERO:-Que mi madre DOÑA fa--

lleció en ,cual-

resulta del certificado de defunción que se acompaña.-------

SEGUNDO:-Que al tiempo de su fallecimiento se hallaba -

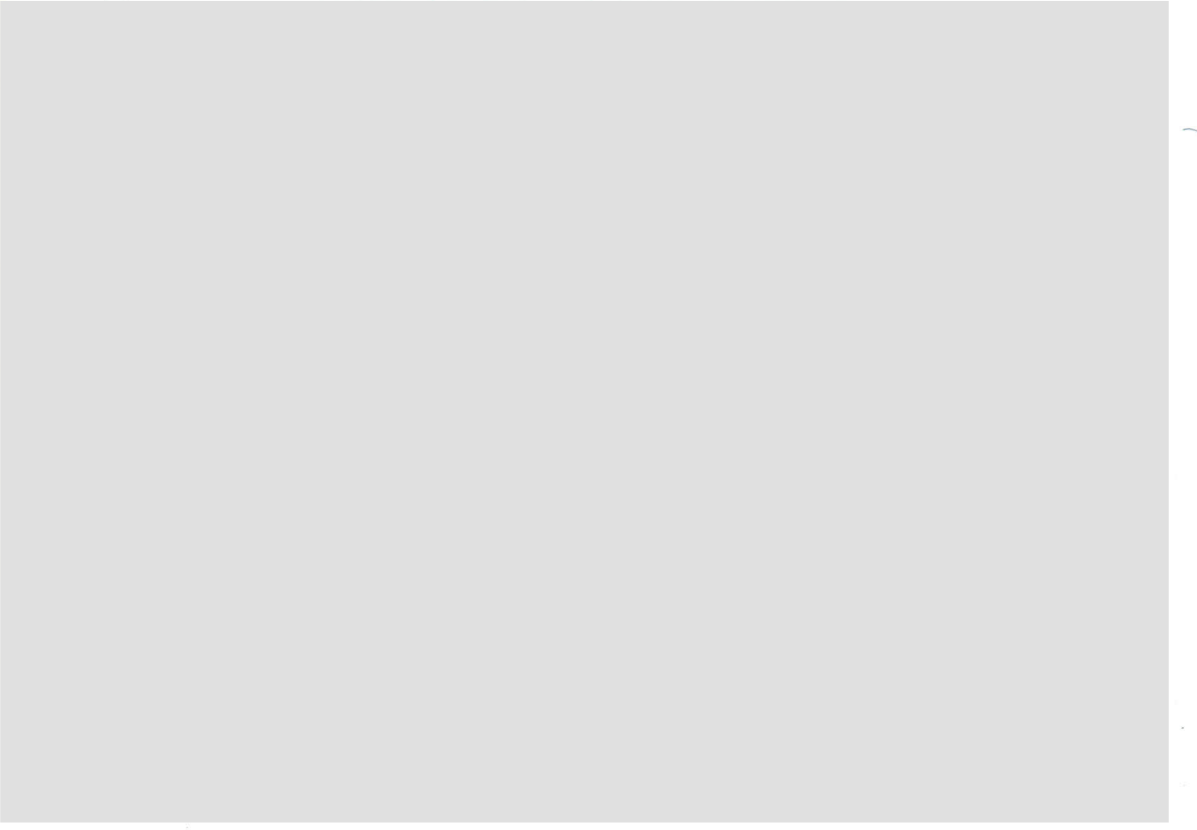
[redacted]

QUINTO: Que los bienes dejados por la citada causante - son los que se describen bajo el siguiente:----------

========== INVENTARIO Y AVALUO ==========

[redacted]

13.-Finca en Dominsis.Es la parcela 2717 del polígono 1,con 51 áreas 20 centiáreas de cereal - de 5ª,valuado en,pesetas.....29.900



[redacted]

Las fincas números 10,11,12,13,14,15,17,18,19,20 y el 18% - de la número 22 fueron obtenidas por herencia de sus padres hace más de 30 años.----------

[redacted]

POR TODO CUANTO QUEDA EXPUESTO:

SOLICITO:

A V.I.,se sirva girar las liquidaciones que procedan a los efectos oportunos.

Es gracia que espera alcanzar de V.I.

TIMBRE DEL ESTADO

5 PTA CINCO PESETAS

1A9096794

CLASE 8.ª

Dios Guarde a V.I.

SANTANDER, diez de Junio de mil novecientos noventa y uno.

[redacted]

SERVICIO DE INGRESOS PUBLICOS

IMPUESTO DE SUCESIONES

Presentación núm. 1372 Liquidación núm. 2319 según carta de pago núm. 1940 fecha de hoy, ha ingresado D. [redacted] pesetas [redacted] por concepto de Sucesiones.

Tomada nota a los efectos del Real Decreto-Ley de 20 de Mayo de 1.925.

Santander, a [redacted] de 21 OCT. 1991 de 198[redacted]

EL JEFE DE LA SECCION,

SERVICIO DE INGRESOS PUBLICOS

IMPUESTO DE SUCESIONES

Presentación núm. 1372 Liquidación núm. 2320 según carta de pago núm. 1941 fecha de hoy, ha ingresado D. [redacted] pesetas [redacted] por concepto de Sucesiones.

Tomada nota a los efectos del Real Decreto-Ley de Mayo de 1.925.

Santander, a [redacted] de 21 OCT. 1991 de 198[redacted]

EL JEFE DE LA SECCION,

DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA SERVICIO DE TRIBUTOS